

Fondo concursable para jóvenes investigadores/as “Género y juventudes”

INJU/MIDES – UNIFEM

Bases de la convocatoria

El Fondo Concursable “Género y Juventudes” se enmarca en el proyecto “Hacia un nuevo modelo de políticas de juventud con perspectiva de género” (2010) impulsado por el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM (Parte de ONU Mujeres). Este proyecto se propone contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género en el diseño e implementación de un modelo innovador de política pública de juventud en el marco del Plan Nacional de Juventudes 2010-2015. La convocatoria, que cuenta además con el apoyo de Inmujeres, Infamilia y de la Dirección de Evaluación y Monitoreo del MIDES, invita a jóvenes investigadores/as a la presentación de trabajos sobre género y juventudes que resulten pertinentes para potenciar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de juventud.

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de la Juventud (INJU) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) se encarga de planificar, diseñar, asesorar, articular, supervisar y ejecutar las políticas públicas de juventud, además de velar por su cumplimiento. Desde el año 2008, el INJU/MIDES viene trabajando en la construcción de las Bases hacia un Plan Nacional de Juventudes, con el propósito de avanzar en la generación de un mapa de políticas de juventud de posible implementación que, tomando como pilar fundamental la participación de las y los jóvenes, se articulen al conjunto del sistema de protección social vigente del Estado uruguayo.

Desde marzo de 2010, en colaboración con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se viene desarrollando el Proyecto URU/09/005 “Aportes a la Construcción de un nuevo Modelo de Políticas hacia la Juventud”, con el objetivo de aportar a la construcción de un modelo innovador de políticas de juventud en el marco del Plan Nacional de Juventudes (2010-2015). Para cumplir con estas actividades se creó en el INJU la Unidad de Análisis y Estudio de las Juventudes, una instancia técnica permanente encargada de recabar y generar información acerca de la realidad de las juventudes en nuestro país. La Unidad coordina su trabajo con el Observatorio Social de Programas e Indicadores de la Unidad de Evaluación y Monitoreo de Políticas Públicas del Ministerio de Desarrollo Social (DINEM), retroalimentando y complementado el sistema de información existente en el MIDES.

El Proyecto “Hacia un nuevo modelo de políticas de juventud con perspectiva de género” (2010) impulsado por el INJU/MIDES y por UNIFEM (Parte de ONU Mujeres) tiene como uno de sus objetivos promover la generación y sistematización de conocimientos que resulten

pertinentes para incorporar la perspectiva de género en la elaboración del nuevo modelo de política pública de juventud y en la estrategia de participación del INJU, de modo de potenciar el impacto de las iniciativas y acciones que se lleven adelante.

2. Objetivos de la convocatoria

2.1 Objetivo general

Esta convocatoria busca generar oportunidades para que jóvenes con vocación y experiencia incipiente en actividades de investigación puedan desarrollar una propuesta de su interés en una temática relacionada al género y las juventudes.

Algunas de las líneas de investigación que se sugieren (no excluyente) son:

- **Género y generaciones en el mercado laboral.** Dificultades en el acceso y permanencia de las mujeres jóvenes en el mercado de trabajo. Trayectorias educativas y laborales de los varones jóvenes. Itinerarios ocupacionales y vocacionales de las y los jóvenes uruguayos.
- **Ciudadanía, participación y liderazgo de las mujeres jóvenes.** Representación y participación de las mujeres jóvenes en las estructuras de poder público. Liderazgos en los procesos de participación ciudadana (movimientos sociales, ONGs, asociaciones, voluntariados, etc.).
- **Varones jóvenes y modelos de masculinidades.** Modelos hegemónicos y emergentes de masculinidad. Problemáticas específicas de los varones en la sociedad uruguaya contemporánea. Identidades y subjetividades masculinas.
- **Educación, cultura y sistema de género.** Transmisión de roles de género en el sistema educativo y en las culturas juveniles. Inserción de varones y mujeres jóvenes en las expresiones culturales. La equidad de género en la construcción de la Sociedad del Conocimiento y la Información.
- **Identidades de género, diversidad sexual y sexualidades.** Ciudadanía sexual de las y los jóvenes uruguayos. La diversidad en los discursos cotidianos del sistema educativo, el sistema de salud, los medios de comunicación, los sistemas afectivos y lazos de parentesco.
- **Salud y género en jóvenes y adolescentes.** La salud en los programas educativos. Educación, gestión de riesgos y estilos de vida saludables. Acceso/uso de espacios de recreación: uso del tiempo a través de la actividad física. Salud de calidad para varones y mujeres jóvenes. Salud mental. Salud sexual y reproductiva.
- **Los y las jóvenes ante las transformaciones en el mundo familiar.** Nuevos estilos de vida. La situación juvenil en la diversidad contemporánea de arreglos familiares. Paternidades y maternidades. Cuidados y arreglos familiares inequitativos.
- **Factores y conductas de riesgo en las juventudes según género.** Accidentes de tránsito. Suicidio. Salud mental. Criminalidad y violencia. Uso problemático de drogas y alcohol.

Los ejes temáticos sugeridos no son excluyentes; se aceptarán todos aquellos trabajos que estén relacionados con la temática género y juventudes y que justifiquen debidamente su pertinencia en base a los objetivos de esta convocatoria.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que:

- iluminen problemáticas juveniles desde abordajes novedosos, o que constituyan un aporte de información sobre áreas escasamente exploradas;
- ofrezcan una sistematización de información empírica ya existente sobre la temática y/o que incluyan revisiones teóricas sobre la misma;
- atiendan a los desafíos de la equidad frente al entrecruzamiento de la dimensión étnico-racial, de género y generacional.

2. 2 Objetivos específicos

- a) Profundizar el conocimiento disponible sobre juventudes en Uruguay para avanzar en la construcción de políticas basadas en evidencia.
- b) Incorporar insumos específicos que faciliten y potencien la implementación de políticas de juventud sensibles al género.
- c) Apoyar la actividad de investigadores/as jóvenes y facilitar su inserción laboral, ofreciéndoles apoyo financiero y la posibilidad de publicar su trabajo.

3. Normas de la convocatoria

3.1 Requisitos de las/los postulantes

Se podrán presentar jóvenes de hasta 30 años, estudiantes avanzados/as de nivel terciario o egresados/as recientes.

Los trabajos se pueden presentar individualmente o en equipos de investigación conformados por no más de tres integrantes. En caso de que la propuesta sea presentada por un equipo, se deberá elegir a uno de sus integrantes como responsable ante INJU y UNIFEM.

3. 2 Requisitos de las propuestas

Las propuestas se deberán presentar en el *formulario de descripción del proyecto*¹, conteniendo:

- Título
- Breve resumen (máximo 250 palabras)
- Pregunta/problema de investigación
- Objetivo general y objetivos específicos
- Breve desarrollo del marco teórico, justificando la relevancia de la pregunta/problema de investigación
- Metodología de investigación
- Bibliografía de referencia

Las propuestas no podrán superar las diez carillas (espacio simple, A4, Times New Roman tamaño 12) en total, sin incluir la bibliografía de referencia.

¹El formulario de descripción del proyecto se puede bajar de la página web del INJU: www.inju.gub.uy

Para la inscripción se deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de descripción del proyecto completo
- Currículum Vitae y escolaridad de cada integrante
- Carta aval de una institución educativa y/o docente de la misma.

Los proyectos que no cumplan con estos requisitos no serán considerados.

3.3 Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por un tribunal conformado por representantes del MIDES y UNIFEM. Para evaluar la calidad de la propuesta, se considerará: relevancia del problema a abordar, originalidad de la propuesta, claridad conceptual, planteo metodológico, coherencia interna del proyecto y factibilidad. El tribunal de selección deberá comunicar en un plazo máximo de 15 días la nómina de proyectos a apoyar.

3.4 Monto y duración de los proyectos

Serán seleccionadas ocho propuestas ganadoras, cada una de las cuales recibirá un monto total de 35.000 pesos uruguayos (impuestos incluidos). La duración de los proyectos será de dos meses (enero y febrero 2011).

3.5 Difusión

Los documentos finales serán publicados por INJU y UNIFEM y presentados en las instancias de difusión que se estimen convenientes.

3.6 Plazos y lugar de presentación

Las inscripciones comienzan el día 1º de noviembre de 2010 y vencen el 1º de diciembre del mismo año. Las propuestas podrán ser presentadas en un sobre identificado con el título del proyecto en la Secretaría del INJU (Edificio del MIDES, 18 de Julio 1451, 1er piso) en el horario de 10:00 a 17:00 hrs. o enviadas en formato digital (pdf) a la dirección crocha@mides.gub.uy

CALENDARIO

Período de Inscripciones	1º de noviembre – 1º de diciembre 2010
Presentación resultados	15 de diciembre 2010
Período ejecución de los proyectos	1º de enero – 1º de marzo 2011

Contacto:

Cecilia Rocha
Instituto Nacional de la Juventud
Ministerio de Desarrollo Social
4000302 (int.1113)
E.mail: crocha@mides.gub.uy